

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALIMENTOS KASKADA S.A.
CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, el veintiséis de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, ciudadela Vernaza Norte Av. Leopoldo Benítez Edificio Trade Building piso 5 oficina 536, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **ALIMENTOS KASKADA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- A. El señor BETANCOURT ANTONIO MIGUEL como propietario de Novecientos noventa (990) acciones;
- B. El señor CARDOSO MARTINEZ MARCO como propietario de Diez (10) acciones;

Preside la Sesión el señor Antonio Miguel Betancourt, por no haberse designado aún a su titular; y actúa de Secretario el Sr. Ángel Gregorio Maridueña Villamar, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del

orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012; de los que se infiere que la compañía no ha generado utilidades ya que durante el ejercicio económico 2012 la Compañía no ha generado actividad económica alguna debido a su reciente constitución e inicio de operaciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

BETANCOURT ANTONIO MIGUEL
ACCIONISTA

GARDOSO MARTINEZ MARCO
ACCIONISTA

SR. ANGEL GREGORIO MARIDUEÑA VILLAMAR
GERENTE DE COMPAÑIA - SECRETARIO DE LA JUNTA